



DECRETO N° 2689.1

LAJA, septiembre 12 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 190.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a las ciudad de Los Ángeles, el día lunes 12 de septiembre del 2011, con motivo de llevar mini bus municipal, patente BP-FC 23 a reparación y posteriormente a realizar revisión técnica.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/AMR/lrc *12/09/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/